

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO /



DECRETO EXENTO N° 308 /

RETIRO, 27 ENE. 2011

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la Familia de Sra. Inés del Carmen León Caniupán.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE**, el gasto por un total de \$50.000 (cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.001 "Asistente Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a: la Sra. Inés del Carmen León Caniupán, la cantidad de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por examen medico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCIA LARA PACHECO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

**CPF/GBT/MLP/mlp
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía – SECMUN.
- Unidad de Control
- Depto. Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Adquisiciones
- Archivo Unidad Des. Comunitario